

Nombran Comisión Evaluadora para el concurso de peritos mineros convocado por la Dirección General de Minería (17.02.05)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 046-2005-MEM/DGM

Lima, 10 de febrero de 2005

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 586-2004-MEM/DGM se nombró la Comisión Evaluadora para el concurso de peritos mineros, conformada entre otros por la abogada Rosario Padilla Vidalón, quien la presidió;

Que, el artículo 41° del Reglamento de Peritos Mineros, aprobado por Decreto Supremo N° 017-96-EM señala que la Comisión Evaluadora estará Integrada, entre otros, por un representante de la Dirección General de Minería quien la presidirá;

Que, el Ingeniero Alfredo Rodríguez Muñoz, Director de la Dirección de Fiscalización Minera ha sido designado como representante de la Dirección General de Minería;

Que, es necesario reestructurar la Comisión Evaluadora para el concurso de peritos mineros;

De conformidad con lo establecido en el Inciso w) del artículo 101° del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Nombrar la Comisión Evaluadora para el concurso de peritos mineros, convocado por la Dirección General de Minería, la misma que estará Integrada por los siguientes representantes:

- Abogado Luis Panizo Uriarte, Vocal del Consejo de Minería.
- Ingeniero Fernando Gala Soldevilla, Vocal del Consejo de Minería.
- Ingeniero Jaime Castro Buitrón, de la Unidad Técnica de la Dirección General de Concesiones Mineras del INACC.
- Ingeniero Freddy Chipayo Ramos, de la Unidad Técnica de la Dirección General de Concesiones Mineras del INACC.
- Ingeniero Alfredo Rodríguez Muñoz, Director de la Dirección de Fiscalización Minera de la Dirección General de Minería, quien la presidirá.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR RODRIGUEZ VILLANUEVA

Director General de Minería